



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXV

Viernes, 26 de enero de 1968

Núm. 21

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios de las Diputaciones Provinciales tendrán bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los ejemplares de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación y verificación al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 495

Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

Licitación

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 9 de diciembre de 1968, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso-subasta de las obras de transformación en firme bituminoso de los caminos vecinales:

Número 5, de Moros a la carretera de Ateca a Torrijo.

Número 623, de Alconchel por Torrehermosa a Santa María de Huerta.

Número 937, de Torrehermosa por Monreal de Ariza a la carretera de Madrid a Francia (II tramo).

Asimismo resolvió niciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto. — Escarificado y regularización de rasantes de los productos existentes, compactación y extensión de un recargo general en la calzada con árido M. I., que se recebará y compactará; impermeabilización con un doble tratamiento asfáltico, a razón de 1'6 kilogramos de cut-bakc RC-4 por metro cuadrado, y 16 litros de árido 12-18 para la primera capa, y 0'9 kilogramos

de cut-bakc RC-4 por metro cuadrado y 9 litros de árido 5-8 para la segunda.

Tipo de licitación. — 4.516.381'55 pesetas.

Duración del contrato. — 12 meses.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza proviisonal. — 90.327'63 pesetas.

Fianza definitiva. — El 4 por 100 de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 19 de enero de 1968. — El Presidente, Antonio Zubiri.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad núm.....,

concedido del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza en el "Boletín Oficial" de, número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

SECCION CUARTA

Núm. 360

Administración de Tributos Indirectos

La Dirección General de Impuestos Indirectos ha adoptado el siguiente acuerdo en 13 de enero de 1968.

Vistas las solicitudes de Convenios presentadas por las agrupaciones de contribuyentes que se expresarán, esta Dirección General de Impuestos Indirectos, en uso de las atribuciones que le resultan del art. 11, n.º 1, 2 y 3, de la Orden Ministerial de 3 de mayo de 1966, ha acordado lo siguiente:

Primero. Se admiten a trámite las solicitudes de Convenios fiscales para

exacción del impuesto que se indica en el número "segundo", formuladas por las agrupaciones de Contribuyentes que relacionan en el número "sexto" de este acuerdo, radicadas en Zaragoza.

Segundo. Todas las solicitudes de Convenio comprendidas en este acuerdo se refieren al Impuesto, período y ámbito territorial siguientes:

Impuesto: Tráfico de Empresas.

Período: Año 1968.

Ámbito territorial: Provincial.

Tercero. La propuesta de cada Convenio será elaborada por su Comisión mixta, que estará integrada por el Presidente, el Ponente y los Vocales titulares y suplentes presentados por la Inspección regional de Impuestos Indirectos de la Zona, y por los contribuyentes, para representar, respectivamente, a la Administración y a la Agrupación.

Cuarto. Los contribuyentes que en el ámbito territorial mencionado, y en las condiciones adecuadas para ser incluidos en convenio, ejerzan como actividad principal o única la correspondiente a alguna de las Agrupaciones solicitantes, y no figuren en el censo presentado por ella, podrán solicitar su inclusión en el mismo mediante escrito dirigido al Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de inserción de este acuerdo en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Quinto. Los contribuyentes integrados en una de las Agrupaciones referidas, que no deseen formar parte del Convenio solicitado, harán constar su renuncia por escrito, ante el Delegado de Hacienda, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado este acuerdo en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Sexto. Las Agrupaciones cuyas solicitudes de Convenio quedan admitidas a trámite de los términos que proceden son las siguientes: Grupo Provincial de Cafeterías.

Zaragoza, 18 de enero de 1968. — El Delegado de Hacienda, Luis Ferrer.

SECCION QUINTA

Núm. 376

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 11 del actual, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondiente, de la contribución especial motivada por las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle del General Millán Astray, I y II tramo, y cuyo

presupuesto asciende a 502.425 pesetas.

El expediente al efecto instruido, se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después, se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 13 de enero de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 377

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 11 del actual, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondiente, de la contribución especial motivada por las obras de renovación de los servicios de abastecimiento de agua y pavimentación de la calle de León XIII, y cuyo presupuesto asciende a la cuantía de 2.605.851'60 pesetas.

El expediente al efecto instruido, se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después, se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 13 de enero de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 378

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 3 de enero de 1968, acordó admitir para tomar parte en la oposición libre para la provisión de una plaza de ayudante de Obras Públicas de las Oficinas Técnicas de este Excmo. Ayuntamiento a los siguientes aspirantes.

Don Angel Sicilia Escolano.

Don Serapio Lahoz Laudo,

Don José-María Villa Salvador. por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Igualmente acordó aprobar la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición, el cual estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Amador Olidén Pérez, Teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: Don Manuel Rubio Lorenzo, en su defecto, don Alfredo Murlanch Ardid, por la Dirección General de Administración Local; don Pedro Benito Sáinz, por el profesorado Oficial del Estado; don José-Manuel Cuadra Cuadra, por el Colegio de Ayudantes de Obras Públicas, y don José Luis Cerezo Lastrada, como Ingeniero de la Dirección de Vialidad y Aguas de este Excmo. Ayuntamiento.

Secretario: Don Luis Aramburo Bergal, Secretario general de la Corporación.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 10 de mayo de 1957, dicha lista de aspirantes y composición del Tribunal se exponen al público por un plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 4 de enero de 1968. — El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta. Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 497

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente edicto se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 6 de 1968, promovido por don Pedro Langa García y otros contra resolución de la Comisaría de Aguas del Ebro, de 24 de noviembre de 1967, que desestimó el recurso de alzada formulado contra acuerdo de la Comisión Especial de Vegas en Calatayud por el que fijaba nuevos turnos de riego para los regantes de la acequia de la Vega de la Solana, de Torralba de Ribota.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los

artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 19 de enero de 1968. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, José Trujillo.

Núm. 492

Magistratura de Trabajo núm. 2

Don Juan-Antonio del Riego Fernández, Magistrado de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número E-52 de 1967, seguidos a instancia de Pascual Remacha Corral, contra Luis y Filomeno Cristóbal Latorre, por débitos de ejecución de sentencia, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Un frigorífico marca "Odag", de unos 300 litros; valorado en pesetas 6.000.

Un televisor de 23 pulgadas, marca "Vanguard", valorado en 15.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 24 de febrero, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de doña Nieves Formigón Blázquez, en Zaragoza (calle de la Paz, número 27, primero izquierda), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 20 de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Magistrado, Juan-Antonio del Riego. El Secretario, (ilegible).

Núm. 493

Don Juan-Antonio del Riego Fernández, Magistrado de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número E-46 de 1967 seguidos a instancia de José-Ignacio

Saldaña Estevan, contra "Publicidad Belca", S. L., por débitos de cantidad, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Una guillotina marca "Angara", de 70 centímetros de luz, modelo 71, con motor acoplado de 1'5 CV, marca "Cemesa", A-131.438; valorada en pesetas 36.000.

Una máquina plana de imprimir, automática, de 44 x 52 centímetros, de la casa "Mercillor", "Mercedes NV", Amsterdam, número 7630513, con motor eléctrico de 1'5 CV, marca "Werner", número 59606; valorada en pesetas 420.000.

Una máquina calculadora, eléctrica, con mesita; valorada en 27.000 pesetas.

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti Lexicón", de 160 espacios; en 8.000 pesetas.

Una máquina de escribir "Studio 44"; en 3.000 pesetas.

Un despacho tipo presidente, compuesto de mesa metálica, con cristalina; mesita para teléfono; mesa armario metálico con puerta central de cristal; tres sillones, uno con ruedas, tapizados en skai negro; valorado en 34.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 24 de febrero, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don José Oyarzábal Godoy, en Zaragoza (calle Domingo Ram, número 58), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 % efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Magistrado, José-Antonio del Riego. El Secretario, (ilegible).

Núm. 494

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

Don Manuel Grimal Clemente, mayor de edad, con residencia en Calatayud, comparece ante esta Comisaría de

Aguas del Ebro solicitando autorización para abrir un pozo en la zona de policía de cauces del barranco denominado "Valparaíso", con destino al riego de una finca de propiedad, en el término municipal de Calatayud (Zaragoza).

Dicho pozo se pretende situar a 5 metros de distancia del referido barranco y el agua se extraerá mediante un motor de 2 HP. Acompaña croquis explicativo.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir, por escrito, las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante la Alcaldía correspondiente dentro del plazo de veinte días, a partir de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en la Alcaldía, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 19 de enero de 1968. — El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 510

Dirección General de la Administración Local

Resolución por la que se otorga visado a la amortización de cinco plazas en la plantilla de personal del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza.

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto otorgar su visado a la amortización de cinco plazas de Maestras municipales en la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

Madrid, 17 de enero de 1968. — El Director general, José-Luis Moris Marradán.

Núm. 512

Junta Provincial de Beneficencia

Subasta de fincas

El día 23 de febrero próximo, a las once de la mañana y en las Casas Consistoriales de Escatrón, se celebrará subasta pública notarial para la venta de cuatro lotes de fincas rústicas propiedad de la Fundación de don Antonio Jacinto Catalán.

Se admitirán proposiciones, en pliego cerrado, hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento de Escatrón, donde estarán de manifiesto el expediente y pliego de condiciones.

Zaragoza, 22 de enero de 1968. — El Gobernador civil - Presidente, José González - Sama.

Núm 409

Distrito Minero

Don Santiago Baselga Aladrén, Inspector general de Minas y Jefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento general para el Régimen de la Minería y por el motivo señalado en el apartado c) del número 2.º del expresado artículo, han sido cancelados los siguientes Permisos de Investigación:

"Rosa", número 2.283, de 40 pertenencias de óxido de hierro, sito en el término municipal de El Frasno, de la provincia de Zaragoza.

"Blanquita", número 2.294, de 625 pertenencias del mineral de hierro, sito en el término municipal de Aranda de Moncayo, de la provincia de Zaragoza.

Lo que se hace público para general conocimiento, declarándose franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en esta Jefatura de Minas, en horas de oficina para el público, de diez a trece treinta.

Zaragoza, 18 de enero de 1968. — El Ingeniero Jefe, Santiago Baselga.

SECCION SEXTA

Habiendo sido incluidos en el alistamiento formado para el año actual de 1968 los mozos que al final se relacionan y desconociéndose el paradero de los mismos, se les cita por medio del presente para que comparezcan en los Ayuntamientos correspondientes o en el de su residencia, o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación y cierre del alistamiento, clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar durante los

días 21 de enero y 18 de febrero próximos, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

Núm. 467

BUJARALUZ

Alfonso Rojo García, hijo de Pedro y Luisa, nacido el 29 de octubre de 1947.

Antonio Gracia López, hijo de Pablo y Filomena, nacido el 13 de diciembre de 1947.

Núm. 394

L A Y A N A

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos siguientes:

Presupuesto ordinario.

Ordenanza de sanidad veterinaria.

Rectificación del padrón de habitantes.

Layana a 17 de enero de 1968. — El Alcalde, Marcelino Olóriz.

Núm. 406

PINSEQUE

Solicitada la devolución de fianza por el rematante de 68.880 metros cuadrados de extensión superficial, para la instalación de una planta industrial en Eras del Calvario de este término municipal, se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días naturales.

Pinseque, 17 de enero de 1968. — El Alcalde, (ilegible).

Núm 507

TARAZONA

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 19 del actual, acordó aprobar el proyecto redactado por el Arquitecto don Joaquín Maggioni Casadevall, relativo a construcción de piscina y servicios en el lugar denominado "La Glorieta", cuyo presupuesto de realización asciende a 2.777.456'44 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que du-

rante el plazo de un mes, a partir de la publicación del anuncio en este "Boletín", podrán formularse reclamaciones contra el mismo.

Tarazona, 20 de enero de 1968. — El Alcalde, Tomás Zueco.

Núm. 387

TORRALBA DE LOS FRAILES

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torralba de los Frailes;

Hace saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles "La Plaza" y "Consistorio", de esta localidad, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días.

Durante dicho plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento para ante la Delegación de Hacienda, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 683 de la vigente Ley de Régimen Local, las reclamaciones que crean convenientes por los motivos expresados en el artículo 696 del citado Cuerpo legal.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos del artículo 698 de la referida Ley.

Torralba de los Frailes, 13 de enero de 1968. — El Alcalde, Alejandro Martín.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 496

AUDIENCIA PROVINCIAL

Cédula de citación

Por la presente, cédula se cita a don Antonio Delfín Concelic Ao Silva, de 31 de años de edad, soltero, encofrador, natural de San Mamede (Portugal), con domicilio en Lisboa (Portugal), calle Quirino de Fonseca, 12, r-c, Direito, para que el día 6 de febrero próximo, a las diez treinta de su mañana, comparezca ante esta Audiencia Provincial a fin de que como testigo asista a las sesiones del juicio oral de diligencias preparatorias tramitadas en el Juzgado de Pina de Ebro con el número 101 de 1967, contra el inculpado José Vidal Alcalá, bajo los aperecimientos legales caso de incomparecencia.

Y para que sirva de cédula de citación en forma expido la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Oficial, (ilegible)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 367

VARGAS CARDOS (Teodoro) de 39 años, casado, cuyos nombres de los padres se ignoran, profesión Agente Comercial, con último domicilio en Barcelona, calle Travesera del Dalt, número 121, Barcelona, hoy en ignora-do paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario número 466 de 1967 por el delito de apropiación indebida de coche.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 361

JUZGADO NUM. 1

Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 1 de los de esta capital, en providencia de esta fecha dictada en la ejecutoria dimanante del sumario instruido con el número 370 de 1966, sobre cheque sin fondos, contra Manuel Anoro Coll, tiene acordada la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, a fin de hacerle saber a dicho penado que por sentencia dictada por la Ilma. Audiencia Provincial de esta capital, fecha 6 de marzo de 1967, se le condena como autor responsable del delito de libramiento de cheque en descubierto, a la pena de seis meses y un día de presidio menor, a las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión u oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y al pago de las costas

procesales y tasas judiciales, así como a que abone a Salvador Miret la cantidad de 8.000 pesetas, como indemnización de perjuicios.

Y para que sirva de notificación a dicho Manuel Anoro Coll, expido y firmo la presente en Zaragoza a quince de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 362

JUZGADO NUM. 1

Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 1 de los de esta capital, en proveído de esta fecha, dictado en carta-orden de la Superioridad, dimanante del sumario 237 de 1964, contra Juan José Villuendas Morales, por allanamiento de morada, tiene acordada la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, a fin de hacer saber a dicho penado que por auto de la Sección Primera de esta Audiencia Provincial fecha 19 de diciembre de 1967, se ha declarado remitida la condena impuesta al penado Juan José Villuendas Morales en la causa seguida en este Juzgado, sobre allanamiento de morada, en virtud de haber transcurrido el plazo de tres años sin que conste que dicho penado haya delinquido.

Y para que sirva de notificación a Juan José Villuendas Morales, expido y firmo la presente en la Ciudad de Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 363

JUZGADO NUM. 1

Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 1 de los de esta capital, en proveído de esta fecha, dictado en carta-orden de la Superioridad, dimanante de la causa número 310 de 1964, sobre conducción ilegal, contra Fernando Salas Santamaría, tiene acordada la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, a fin de hacer saber a dicho penado que por auto de la Sección Primera de esta Audiencia Provincial, fecha 19 de diciembre de 1967, se ha declarado remitida la condena impuesta a dicho penado y en causa arriba indicada en virtud de haber transcurrido el plazo de tres años sin que conste que haya delinquido.

Y para que sirva de notificación a Fernando Salas Santamaría, expido y firmo la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a cuatro de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 425

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Por el presente se anuncia la muerte sin testar de doña Amelia Labarta Navarro, hija de Segismundo y de Angeles, natural y domicilia da en esta capital, donde falleció en estado de soltera el día 24 de junio de 1966, habiéndose solicitado la declaración de herederos "ab intestato" a favor de su madre, doña Angeles Navarro Santafé, y de sus hermanas de doble vínculo doña María del Pilar y doña María del Carmen Labarta Navarro.

Y cumpliendo lo acordado en providencia de hoy dictada en expediente número 4 de 1968, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Zaragoza, trece de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 464

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado con el número 190 de 1967, instado por don Pedro Manero López, representado por el Procurador señor Bibián, contra "Fábrica Muebles de Santiago Bronchales", se saca a la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 de tasación, una máquina cepilladora de la casa Corcuera, con motor A.E.G., acoplado de 3 HP. Tipo de segunda subasta, 12.750 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 9 de febrero próximo, a las doce de su mañana, advirtiéndose que para tomar

parte deberán los licitadores consignar una cantidad igual al 10 por 100 de tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.— El Juez, Rafael Oliete.— El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 461

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el núm. 141 de 1967, a instancia de don José Ferrández Cuartero, representado por el Procurador don Alejandro García Anación, contra don Antonio Sarasa Atarés, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la siguiente finca:

Campo sito en término de Almudévar, partida "Paulazo", de 2 hectáreas 14 áreas 56 centiáreas. Linda: Norte, con Cándido Dena Sanz; Sur, Francisco Monzón; Este, Florencio Aso Bueno, y Oeste, paso de ganados. Inscrita al tomo 1.305, libro 115 de Almudévar, folio 41, finca número 9.733, inscripción primera. Tasado en 75.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 26 de febrero próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero; que no existen títulos de propiedad, siendo de cargo del rematante el proporcionárselos; y que los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos,

sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Joaquín Cereceda.— El Secretario, Francisco Sonchaga.

Núm. 484

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que por auto de esta fecha se ha dictado en el expediente número 196 de 1967 se ha declarado en estado de suspensión de pagos y en insolvencia provisional a la entidad comercial "Carrocerías "Faysán", S. A., establecida en esta plaza (barrio de Miralbueno, partida de Valdefierro), habiéndose señalado para la Junta de acreedores, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 26 de marzo próximo, a las diez de su mañana, según previene el artículo 10 de la Ley especial; habiendo acordado publicar el presente edicto anunciando aquella declaración y citando a los acreedores del suspenso para tal acto, al que deberán acudir por sí o por medio de apoderados con poder bastante, previniéndoles que el informe de los señores Interventores y demás antecedentes a que alude dicho artículo se hallan a su disposición en la Secretaría del que autoriza.

Dado en Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y ocho.— El Juez, Joaquín Cereceda.— El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 383

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y al número 7 del año actual, se tramita expediente de declaración de herederos de la causante doña Trinidad Marco Gil, natural de Ariza, hija de Manuel y de Rita, la cual falleció sin otorgar testamento en Belchite el día 12 de febrero de 1967, en estado de soltera. Han reclamado su herencia intestada sus dos hermanas de doble vínculo doña Josefa y doña María del Carmen Marco Gil.

Y en su virtud, y conforme a lo determinado en el artículo 984 de la Ley Procesal Civil, por el presente se llama a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro de treinta días.

Dado en Zaragoza a doce de enero de mil novecientos sesenta y ocho.— El Juez, Miguel Español.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 489

JUZGADO NUM. 3

Subasta

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 3 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue pieza de responsabilidad civil dimanante de la causa número 388 de 1963, sobre imprudencia, contra José Gimeno de Val, y en proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública licitación y por primera vez, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 20 de febrero próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Una motocicleta marca "Lambretta", matrícula Z-34.992, de categoría primera, motor de explosión de dos tiempos, número 019.486; número de cilindros, uno, diámetro interior de éstos, 57 milímetros; potencia en HP, 2 con 2; forma del carruaje, motocicleta; número total de asientos, dos.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y el documento nacional de identidad; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de la valoración y que puede hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

La tasación de la motocicleta indicada es de 5.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos sesenta y ocho.— El Juez, Miguel Español.— El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 511

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio

ejecutivo bajo el n.º 39/1967, instados por el Procurador señor Sancho Castellano, en nombre y representación de don Jaime Alonso Ortuño, contra doña Ana Bentura Sariñena, de esta vecindad, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, con carácter simultáneo, ante las salas-audiencias de este Juzgado y del de igual clase de Ejea de los Caballeros para el día 29 de febrero próximo a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Finca rústica en la dehesa de "Santa Anastasia" y "Valfonda", término municipal de Ejea de los Caballeros, de 63-03-00 hectáreas de superficie, que linda: al Norte, Ignacio Bentura; al Sur, hermanos Benedí y Bentura; Este, común del Saño, y Oeste, río Rignel; valorado en 5.672.700 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedan subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Miguel Español. — El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 490

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de esta capital, en proveído de esta fecha dictado en ejecutoria de la sentencia de la Ilma. Audiencia Provincial de Zaragoza dimanante de la causa instruída por este Juzgado con el número 161 de 1964, sobre imprudencia temeraria, contra Vicente Arcéga Englada, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a fin de hacer saber a María Consuelo Recacha López, a Moisés Sánchez y José Val, y a Antonio Gimeno, que el inculcado arriba indicado ha sido condenado a que abone a los mismos: pesetas 20.000; a la primera citada; 600

pesetas, a los segundos citados, y 100 pesetas, al tercero.

Y para que sirva de notificación a dichos perjudicados, extiendo y firmo la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario judicial, Vicente Herce.

Núm. 491

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 318 de 1967 se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de "Organización Financiera", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Bonifacio Novo Lodeiro, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por el precio de tasación que se indica el vehículo que se expresará, acto que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 13 de febrero próximo y hora de las once:

Un turismo marca "Simca 1000", tipo furgoneta, matrícula Z-64.633 tasado en 55.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para poder tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de tasación; que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios del avalúo y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Magistrado Juez, Luis Arrazola. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 465

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 145 de 1967, por el Procurador señor Del Campo Ardid, en nombre de don Florencio Avellanas Viñas, contra don Filomeno Cristóbal, de esta vecindad (Paz, 27, primero), se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala

de audiencias de este Juzgado el día 15 de febrero próximo, a las once horas, los bienes siguientes embargados como del demandado:

Un coche "Seat 600", matrícula Z-34.538; pericialmente tasado en pesetas 45.000.

Una trailla de dos metros; tasada en 18.000 pesetas.

Total valor pericial de los bienes, 63.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario: P. S., (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 463

JUZGADO NUM. 1

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 668 de 1967, instado por don Luis Royo Caralán, representado por el Procurador señor Del Campo, contra don Joaquín Talayero, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada y que, con su valoración, son los siguientes:

Una ternera con pintas blancas, de un año de edad; tasada en 10.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 14 de febrero, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 462

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 189 de 1967, instado por la Caja de Ahorros de la Inmaculada Concepción, de Zaragoza, representada por el Procurador don Orencio Ortega (que litiga en concepto de pobre), contra otros y don Felipe Oruj Fanlo (Castiliscar), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un tractor "Hanomag Barreiros", Z-8.188, de 15 HP; en 70.000 pesetas.

Un tractor "Barreiros", Z-8-60, de 77 HP; en 200.000 pesetas.

Total, 270.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 24 de febrero próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del señor Felipe Oruj, en Castiliscar, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Fermín González. El Secretario, (ilegible).

Núm. 486

JUZGADO NUM. 2

Don José-Félix Escudero Lapoya, Secretario del Juzgado municipal número 2 de los de Zaragoza;

Doy fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este

Juzgado bajo el número 553 de 1967 aparece dictada la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva, copiados en lo necesario, dicen:

"Sentencia. — En Zaragoza a 21 de octubre de 1967. — El señor don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública, y Carlos Oliden Arrechea, como denunciado, las circunstancias personales de todos los cuales ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Carlos Oliden Arrechea, como autor responsable de una falta de estafa, a la pena de diez días de arresto menor, indemnización al perjudicado en la suma de 1.632 pesetas y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González García".

Y para su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma al condenado, expido la presente en Zaragoza a diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, José-Félix Escudero.

Núm. 485

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 498 de 1967 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Regalado Dueñas Barrera, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 7 de febrero próximo y hora de las doce de su mañana (sito en plaza del Pilar, número 2, segundo izquierda), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, debiendo comparecer con

los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 487

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 795 de 1967 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Víctor-Angel Caño Cortés, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 7 de febrero próximo y hora de las doce de su mañana (sito en plaza del Pilar, número 2, segundo izquierda), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 488

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 803 de 1967 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Pedro Ortiz Rupérez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 7 de febrero próximo y hora de las doce de su mañana (sito en la plaza del Pilar, número 2, segundo izquierda), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones